



SECCIÓN *TEMÁTICA*

RELACIONES 118, PRIMAVERA 2009, VOL. XXX

ECONOMÍAS SUBTERRÁNEAS. MINERÍA INFORMAL EN MÉXICO

Inés Cortés Campos*
El Colegio de Michoacán

Este artículo presenta el desarrollo de la minería informal en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, durante las últimas cuatro décadas. El fenómeno ha involucrado la actividad discreta de numerosos mineros, localmente conocidos como gambusinos o ladrones de minas quienes, bajo un esquema precario de trabajo y en una situación considerada ilícita, han proporcionado un inestimable soporte productivo a la gran industria minera de esa ciudad, especialmente durante las crisis que surgieron en la regulación de los trabajadores sindicalizados en ese periodo. Se busca ofrecer una perspectiva sobre la minería mexicana que se desarrolla más allá de la articulación entre empresas, estado y sindicato, cuya trayectoria –empero– no se desvincula de ese campo de relaciones.

(Minería metálica, informalidad, ladrones de minas, sindicalismo minero mexicano, neoliberalismo, Fresnillo).

INTRODUCCIÓN. MINERÍA INFORMAL EN MÉXICO



Las reformas neoliberales están por cumplir tres décadas en México. Conocemos los procesos generales a través de los cuales el neoliberalismo se concretó en una política económica nacional que coadyuvó a contrarrestar las crisis pro-

* inescortes@colmich.edu.mx, inescortes_c@hotmail.com. La investigación de la cual proviene este artículo fue financiada por el CONACYT, a través de una beca para los estudios de maestría que cursé en el Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán, entre 2005 y 2007. Agradezco la gentil invitación de Jorge Úzeta a participar con un artículo en la sección temática de este número de *Relaciones*, al igual que a Andrew Roth, por sus revisiones de los distintos escritos que son el antecedente de este artículo. También quisiera agradecer a los dictaminadores anónimos por sus puntuales y enriquecedoras sugerencias. Por supuesto, las limitaciones en los argumentos son sólo mi responsabilidad.

pías del capitalismo transformando las bases económicas del país y alterando las antiguas formas de ejercicio del poder. Para John Gledhill, las dolorosas consecuencias sociales del aparato neoliberal—como el aumento en los niveles de la marginación, los índices de criminalidad, y la impunidad con que las élites empresariales y burocráticas controlan al país—permiten ubicar al neoliberalismo no como un mero contexto, sino como un objeto de estudio antropológico “por derecho propio”.¹

Este artículo cruza con esta apreciación, y enfoca el estudio de las bases y los efectos del neoliberalismo por su impacto específico en las transformaciones de la mano de obra y las condiciones de su explotación. Especialmente, se analiza el trabajo informal como un tipo de devaluación de la mano de obra que no sólo está permitiendo la precaria sobrevivencia de los sectores marginados de la sociedad, sino que fundamentalmente está favoreciendo la concreción del capitalismo neoliberal. Aunque este fenómeno ha sido ampliamente documentado en ciertas áreas de la economía mexicana desde los años ochenta, como la maquila y el comercio y los servicios urbanos, su desarrollo en los sectores primarios de la actividad es probablemente menos conocido.² Como una aproximación al problema de la informalidad en el llamado sector primario de la economía, este artículo se centra en el campo de la minería mexicana en la

¹ Gledhill (2003).

² El problema de la informalidad ha recibido una notable atención en México, y existen numerosas investigaciones que han documentado su desarrollo, inicialmente bajo los supuestos de la teoría de la dependencia y el concepto de marginalidad. En algunos trabajos se consideraba que los sectores informales constituían formaciones “neocapitalistas” en las cuales se sustentarían los nuevos procesos de acumulación (Bueno 1990). Diversos estudios documentaron los mecanismos por medio de los cuales las clases pobres de las ciudades se sostenían cotidianamente a través de su participación en redes de comercio y formas improvisadas de trabajo, fenómenos que fueron interpretados como efecto del fracaso del proyecto desarrollista de las décadas anteriores. Al respecto, puede conferirse, por mencionar algunos, los trabajos de Bryan Roberts (1989), Lourdes Benería y M. Roldán (1987), y Mercedes González de la Rocha (1986). En relación con la minería, las condiciones del mercado informal de trabajo han sido menos documentadas, y aunque encontramos referencias generales en las numerosas investigaciones que analizan este sector, el énfasis de la mayor parte de esta literatura sobre el marco de relaciones empresas/estado/sindicato ha propiciado un menor registro sobre este segmento productivo.

ciudad de Fresnillo, Zacatecas, donde el trabajo minero informal ha demostrado ser un complejo recurso, entre otros, mediante el cual el sector empresarial se ha enfrentado al sistema de representación sindical.

El estudio de estos fenómenos se muestra particularmente relevante a la luz de los últimos –y ciertamente escandalosos– acontecimientos por los que ha atravesado el sindicalismo minero mexicano, sobre todo desde el turbulento 2006. En ese año un accidente industrial en la mina 8 de Pasta de Conchos, en San Juan de Sabinas, Coahuila, costó la vida a más de sesenta mineros del carbón; poco después, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social desconoció a Napoleón Gómez Urrutia como líder minero nacional; y en ese mismo año, un fuerte operativo armado enfrentó la huelga de los trabajadores de la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, en Michoacán, con un saldo de dos trabajadores muertos y más de cuarenta heridos. Para algunos autores, estos eventos podrían ser leídos como el comienzo de una inusitada autonomía sindical, desafiante de la trayectoria alineada con el Estado que en varios momentos ha distinguido a este sector gremial.³

La minería informal en México puede ser un campo relevante para problematizar estos procesos. Al involucrar la transferencia de la regulación de un amplio sector de la mano de obra hacia ámbitos no burocratizados, podría presentarse como un recurso idóneo para socavar las bases de poder del sector minero organizado. En la minería de las últimas décadas, fuera del amparo gremial se han desarrollado esquemas de trabajo cada vez más precarios. Algunos de ellos están basados en la subcontratación de trabajadores a quienes las grandes compañías mineras emplean por medio de firmas especializadas en la construcción y excavación, o bien, de micro contratistas mineros. Las corporaciones mineras suelen transferir hacia este sector buena parte de sus costos productivos, delegándole la realización de aquellas obras que no se consideran redituables, sea por los gastos de seguridad laboral y bienestar social de largo plazo que conllevaría la contratación de trabajadores regulares, o bien, porque algunas minas ofrecen materiales de tan bajo valor comercial que, desde las racionalidades empresariales, no justificarían una gran inversión en mano de obra.

³Zapata (2007).

Otro esquema de trabajo minero precario, al que aquí me refiero específicamente como minería informal –o como economía subterránea, por usar una metáfora conveniente– se lleva a cabo en condiciones todavía más vulnerables, fuera de todo tipo de regulación. Se trata de la minería realizada por los sujetos popularmente conocidos como “ladrones de minas”,⁴ quienes desarrollan una actividad minera presuntamente ilícita, basada en la extracción de metales y otros minerales en reservas, territorios o fundos sobre los que no tienen ningún permiso o autorización legal para trabajar; y quienes asimismo realizan estos trabajos por cuenta propia, esto es, sin mediación de ninguna relación contractual formal con alguna empresa o sujeto.⁵ Los ladrones de minas generalmente utilizan mecanismos y herramientas obsoletos o formas artesanales de trabajo, los cuales los exponen a riesgos notables, no obstante cobijados por formas organizativas tradicionales que internalizan estos riesgos en prácticas de solidaridad, reciprocidad y ritualidad en el contexto de trabajo. Estos sujetos tienen una presencia extensiva y muy antigua en varios minerales de México.⁶ Su papel en el capitalismo minero mexicano de nuestros días reside en el soporte productivo, ciertamente inestimable, que estarían proporcionando a las empresas mineras de diversos

⁴ Coloco entre comillas este término para destacar que proviene del léxico popular, y que no es producto de mi conceptualización o apreciación de la actividad. Todos los demás términos que aparecen entre comillas son igualmente retomados de los testimonios orales y documentales que son la fuente de mis argumentos. Aquí conviene destacar que los así llamados ladrones de minas reciben nombres diferentes en distintas regiones del país. Por ejemplo, en Guanajuato son conocidos como “lupios”, mientras que en Zacatecas y la península de Baja California se les denomina “gambusinos”; y en otros sitios, como la Sierra Madre Occidental y otras regiones, reciben nombres diversos como “punitistas”, “lavadores de placeres”, entre otros.

⁵ Esta definición indudablemente tiene limitaciones, puesto que aunque el trabajo minero realizado a través de las compañías subcontratistas, como las mencionadas arriba, es formal en el sentido de que se realiza dentro de un marco de regulación fiscal, ambiental y hasta laboral ciertamente legítimo, esta formalidad no debería desplazar de la atención las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la mano de obra, como por ejemplo, la eventualidad de su contratación o la imposibilidad de la negociación colectiva de condiciones como el salario. No se diga acerca de los efectos ambientales que normalmente acarrea este tipo de explotación.

⁶ Como señalaré en el segundo apartado de este texto.

tamaños y otros sectores relacionados con la actividad.⁷ Sobre todo porque estas entidades se convierten en receptoras indirectas del producto de su trabajo a través de una red de mediaciones mercantiles en las que el origen precario y denodadamente ilícito de la producción no solamente se desvanece, sino que fundamentalmente alimenta una tremenda devaluación de la mano de obra.

En las siguientes páginas analizo la situación de este sector de la minería en la ciudad de Fresnillo, donde los ladrones de minas son conocidos como “gambusinos”, y cuya actividad se extendió notablemente entre los años setenta y mediados de los noventa. Los gambusinos se introducían clandestinamente en las minas concesionadas a la industria minera Peñoles, y explotaban los metales por cuenta propia, por lo cual un atributo de ilegalidad y de hurto recaía sobre sus prácticas. No obstante su condición de exclusión, los gambusinos fueron tributarios indirectos de la industria Peñoles, a la cual le aportaban los minerales que ellos “robaban” a la propia compañía. En su defensa, los gambusinos han desarrollado una interesante impugnación subalterna. A través de un marco de sentido amparado en la legalidad, los gambusinos consideran que las minas son “un bien de la naturaleza, y un patrimonio de uno, de la gente”,⁸ y con ello rechazan el adjetivo de ladrones con el que se les identifica.⁹

Además de presentar la trayectoria de este sector minero, en este artículo se propone que su situación tiene que observarse como efecto, y a la vez como condición, de los avatares por los que ha atravesado la relación entre el sector formal o sindicalizado de los trabajadores y el empresariado minero de esa ciudad. De manera más específica, se argumenta que en Fresnillo los gambusinos pudieron ser una suerte de nicho productivo que favoreció la implantación de nuevas formas de regulación y organización de la mano de obra sindicalizada, sobre todo en la trayectoria específica del neoliberalismo en este contexto. Vista así, la minería informal aparecería como recurso empresarial estratégico, entre varios, para el endurecimiento de las relaciones con el sindicato.

⁷ Como el mercado joyero y el de coleccionismo de rocas.

⁸ Palabras de un gambusino entrevistado en Fresnillo en julio de 2006.

⁹ Se trata de un lenguaje de patrimonio, como lo denomina Ferry (2005). La impugnación subalterna de los gambusinos sobre la apreciación generalizada de su condición, no es –empero– objeto de este artículo.

Para documentar estos procesos, en el primer apartado de este texto muestro las crisis originadas en el seno de las relaciones asalariadas de producción, y sus efectos perjudiciales para los costos de producción. Crisis básicamente relacionadas con el desarrollo de poderes obreros en el sindicato de mineros de Fresnillo y su forma de organización típica durante mucho tiempo, la cuadrilla. Propongo que estas crisis pudieron originar la tolerancia empresarial a las organizaciones de mineros informales y la actividad de los mismos en sus minas –empero, discretamente pactada con el sindicato de mineros–. Esta situación sería el escenario de la multiplicación de las agrupaciones de gambusinos que encontramos en Fresnillo a partir de los años setenta. En el segundo apartado describo las modalidades de trabajo de los gambusinos. Propongo que sus formas organizativas tradicionales –como el compadrazgo, las solidaridades barriales, los esquemas de lealtades y el parentesco– fueron refuncionalizadas como un recurso estratégico a las transformaciones en los esquemas de la acumulación minera, en un proceso en el cual el capitalismo se volvió más disperso y desregulado, y que en la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo no pagado se orientó hacia otros ámbitos, más allá de la regulación patronal de la mano de obra.

Ubicado en el sur de la ciudad, el cerro de Proaño y sus áreas subterráneas periféricas son considerados la principal reserva de plata en el mundo, en la actualidad explotada por la firma Fresnillo Plc, subsidiaria del grupo mexicano Peñoles, que internacionalmente se ubica como el primer productor de plata refinada.¹⁰ El paisaje industrial que exhiben

¹⁰ El grupo Peñoles es presidido por Alberto Bailleres, en la actualidad considerado el cuarto empresario más acaudalado de México (*El Universal* 2008), quien a través del coloso empresarial Servicios Corporativos Bal también controla otras importantes firmas, entre las cuales destacan El Palacio de Hierro, Grupo Nacional Provincial, entre otros. Peñoles cuenta con minas en otras entidades del país, así como también con una de las plantas de fundición más importantes en México, Met-Mex, en la ciudad de Torreón, Coahuila. En mayo de 2008 Peñoles creó Fresnillo Plc, dividiendo sus operaciones en esa ciudad en dos rubros: extracción de metales preciosos y extracción de metales básicos. Con esta división la minera comenzó a cotizar en la bolsa londinense de valores, con ganancias aproximadas a los 1,800 millones de dólares. Esta operación ha convertido a Peñoles en la segunda de las dos únicas corporaciones latinoamericanas que cotizan en la bolsa londinense. La otra es Antofagasta, compañía chilena productora de cobre (Martínez 2008).

las instalaciones de la empresa en torno al cerro de Proaño es un lunar en el ecosistema semidesértico donde se ubica. Si se observaran sólo estos recintos fabriles podría pensarse que la ciudad es un gran distrito industrial, pero no es así. Fresnillo es una ciudad pequeña, que en la presente década apenas rebasa los 110 mil habitantes, y donde los servicios, la maquila, y la producción de chile y frijol, al igual que el envío de remesas desde diferentes regiones de Estados Unidos, constituyen el sostén fundamental de la población, frente al escaso impacto de la minería en la economía regional de las últimas décadas.¹¹

CUADRILLAS. LA CRISIS DE UN MODELO PRODUCTIVO

Al igual que los sectores petrolero, ferrocarrilero y magisterial, la minería y la metalurgia mexicanas constituyen sectores cuya antigüedad permite examinar la trayectoria y transiciones del modo de regulación de la clase trabajadora con el cual negoció el estado mexicano durante la mayor parte del siglo xx. Esta regulación estuvo basada en la burocratización de las relaciones asalariadas de trabajo a través del llamado corporativismo, o afiliación masiva de los trabajadores a un aparato de representación oficial.¹² La emergencia de líderes obreros en el seno de este modelo de relaciones es un fenómeno problemático que supone que la hegemonía patronal debe ser negociada con los líderes de esos núcleos de poder. En Fresnillo a fines de los años sesenta surgieron varios conflictos relacionados con esta forma de ejercicio de poder, los cuales pudieron resultar inconvenientes al modelo de acumulación de la empresa minera. Estos conflictos tuvieron su origen en las dificultades que la organización del trabajo minero en cuadrillas –otrora clave al esque-

¹¹ En la actualidad la gran minería de Fresnillo emplea a cerca de 400 trabajadores sindicalizados, y la misma cantidad de trabajadores no sindicalizados, en contraste con los más de 4 mil obreros regulares que laboraban en la industria hacia los años cuarenta del siglo xx.

¹² Una perspectiva crítica sobre este modelo de análisis puede encontrarse en el trabajo de Jeffrey Rubin (1997). Por otra parte, para una aproximación a las corrientes del sindicalismo mexicano en sus vertientes oficialista o independiente, puede conferirse el trabajo de Jorge Basurto (1983).

ma de la producción minera— pudo representar para las racionalidades patronales. La consolidación de un poder minero anclado en esa forma organizativa, y su control perjudicial sobre los costos de remuneración de los trabajadores pudo tener efectos negativos para la empresa al afectar su margen de ganancia. Asumo que estos fenómenos pudieron motivar la apelación empresarial a marcos productivos informales.

Desde comienzos del siglo xx y hasta antes de las reformas neoliberales de 1994, la extracción de metales en las minas de Fresnillo por parte de los mineros sindicalizados se realizó a través de la organización en cuadrillas, las cuales se convirtieron en la forma organizativa por excelencia del trabajo minero. Se trataba de células o grupos pequeños de mineros a quienes se delegaban las labores de tumba del mineral. En varias explotaciones mineras mexicanas que habían permanecido sin muchas modificaciones desde el periodo colonial, esta forma de trabajo se consolidó a partir de la segunda década del siglo xx cuando la participación de empresarios extranjeros en la actividad posibilitó la modernización del viejo sistema productivo minero.¹³ En la minería de Fresnillo, los procesos de modernización productiva estuvieron asociados con la llegada de empresarios alemanes, ingleses y norteamericanos, quienes tras la explotación inicial en los jales,¹⁴ compraron sus fundos e instala-

¹³ Sariego y otros (1988, 88). La cuadrilla de mineros tiene orígenes de larga data, y existen numerosos registros sobre su importancia como base organizativa de la minería en contextos diversos. Eric Hobsbawm (1979 [1964], 367) documenta esta forma de organización en las minas de Inglaterra a mediados del siglo xix; Bruce Kapferer (1975 [1969]), registró su presencia entre los mineros de Zambia a mediados del siglo xx, al igual que June Nash (1979, 182) en las minas bolivianas durante el mismo periodo. Confiéranse también Randall (1977 [1972]) y Bakewell (1976 [1971]). En México la adopción de la cuadrilla como base del trabajo minero tiene orígenes muy tempranos. Antes del siglo xix el área al norte de Mesoamérica —donde han existido importantes explotaciones mineras— encontraba despoblada o habitada por pueblos dispersos o nómadas. La mano de obra necesaria al desarrollo de la minería era escasa, y los sistemas de reclutamiento de trabajadores indígenas implementados en otros contextos, como los repartimientos, no parecían apropiados a estas condiciones. Esto propició que los empresarios mineros emplearan sistemas de esclavitud, pero también formas de contratación de jornaleros libres (Bakewell 1971 [1976], 172), cuyo empleo a través de intermediarios pudo haber derivado en el desarrollo de agrupaciones autónomas de trabajadores.

¹⁴ Materiales de desecho de las plantas de beneficio, que explotaciones mineras de otros periodos habían originado y que a lo largo de muchas décadas se habían acumula-

ciones mineros a la familia Ortega, elite zacatecana, y fundaron *The Fresnillo Co.*¹⁵ En los años veinte, la compañía minera modernizó los procesos productivos por medio de la construcción de una planta eléctrica, la fundición y la planta de beneficio por cianuración en las faldas del cerro de Proaño. También en esta misma década fue estructurado el sindicato de mineros de Fresnillo, como resultado de una genuina lucha obrera por la mejora en las condiciones de trabajo de las minas.¹⁶

A pesar de que los empresarios mineros extranjeros en México se distinguieron por implementar un moderno aparato tecnológico para la explotación y el beneficio de los minerales, también recurrieron al uso intensivo de la mano de obra y a su combinación con las nuevas maquinarias y herramientas para la explotación de las minas.¹⁷ Las cuadrillas de mineros fueron centrales en estos procesos de modernización, porque posibilitaron la articulación eficaz entre los sistemas tradicionales de organización de los trabajadores y las modernas tecnologías de trabajo. En Fresnillo, las primeras cuadrillas de mineros se integraron de aquellos trabajadores que décadas atrás eran empleados por los empresarios mineros para la realización de labores de pepena en el cerro de Proaño y los jales;¹⁸ y quienes asimismo pudieron ser contratados de manera independiente para la realización de ciertas obras, como la apertura de tiros o el desagüe de minas inundadas.

Con el surgimiento del sindicato minero y la contratación colectiva de trabajadores, estas cuadrillas se convirtieron en la planta permanente de trabajadores mineros. En este proceso, los obreros comenzaron a ser diferenciados en dos grupos: los trabajadores de planta o de hacienda,¹⁹ y los de contrato, todos obreros regulares y sindicalizados. Esta diferenciación se relacionaba con la forma como sus integrantes se organizaban para el trabajo, pero también con su modo de remuneración. Los de

do en un área próxima al cerro de Proaño, tras la discontinua pero más o menos intensiva explotación minera por distintas elites entre los siglos XVII y XIX.

¹⁵ Pinedo 2004, 53-54.

¹⁶ Lucha en la que llegó a incrustarse la CROM (Confederación Regional de Obreros Mexicanos). Pinedo, *op. cit.*, 55-56.

¹⁷ Sariago y otros, *op. cit.*, 33 y 115.

¹⁸ Recuperación superficial de metales.

¹⁹ En otros lugares estos obreros eran denominados trabajadores de raya.

hacienda laboraban en jornadas de ocho horas y tenían un salario constante y una labor fija. Por su parte, los de contrato se organizaban en cuadrillas que grupalmente eran remuneradas a destajo, a través de un convenio o “contrato” establecido con la compañía, según el cual, además de su salario base, los mineros obtendrían un sobresueldo que sería determinado en términos de una relación proporcional al producto de su trabajo.²⁰

Debido a su productividad, las cuadrillas se convirtieron en prioritarias para las racionalidades empresariales, porque permitían intensificar la productividad y hacer más eficiente la mano de obra.²¹ El contratista, líder de las cuadrillas, era el sujeto a quien la compañía delegaba todas las responsabilidades de organización de los trabajadores en el seno de esa agrupación. Este sujeto era definido como “el intermediario que dirija y tenga bajo su mando inmediato a cualquier grupo o cuadrilla de trabajadores que ejecuten alguna obra complicada a destajo”.²² La compañía le otorgaba libertad para trabajar en los turnos que a él le convinieran y disponer de un amplio número de trabajadores, lo cual le permitía sustituirlos continuamente, de tal modo que la cuadrilla permaneciera laborando durante periodos prolongados. El pago de las obras a destajo en manos de estas cuadrillas –también conocido como “premio”– se determinaba de acuerdo con la medida longitudinal del trabajo realizado para toda la cuadrilla.²³ El contrato colectivo de trabajo establecía que este pago debía ser dividido proporcionalmente entre el contratista y los integrantes de la cuadrilla, en razón de 60 por ciento del monto acumulado para estos últimos, y 40 por ciento restante para el primero.²⁴ Pero en la práctica este sobresueldo era repartido de manera discrecional por el contratista, quien podía otorgar mayor o menor “premio” a los integrantes de la cuadrilla según su simpatía hacia ellos.

²⁰ *The Fresnillo Co.-SITMMYSRM* Secc. 62 y 81, 1937, 24-25.

²¹ Y en algunos contextos, como han documentado Sariego y otros (1998); y Sariego y Santan (1982), las cuadrillas fueron el núcleo de la resistencia obrera a los duros ritmos de trabajo, como también señalaré más adelante.

²² *Ibidem*, 23.

²³ *The Fresnillo Co.-SITMMYSRM*, 1948, 123. Por ejemplo, en 1948 el tumbé de un metro cúbico de material se pagaba en dos pesos con quince centavos de la época.

²⁴ *Ibidem* 1937, 24.

Este sistema de producción, que básicamente estaba combinando formas asalariadas de remuneración con el destajo, tuvo una gran continuidad y permaneció sin muchas modificaciones hasta 1994.²⁵ Con el transcurrir de las décadas, las libertades y atributos de liderazgo otorgados en este sistema al contratista enmarcaron su surgimiento como sujeto problemático, como una suerte de cacique obrero, cuyas prácticas y efectos negativos para la empresa comenzaron a hacerse evidentes a comienzos de los setenta. Su control directo sobre la producción y su autoridad sobre las cuadrillas se convirtieron en la base de la construcción de fuertes nichos de poder, los cuales fueron reforzados por las posiciones favorables que los contratistas ocupaban en los puestos más altos del sindicato. A través de sus prácticas, los contratistas limitaron la lógica de acumulación de la compañía minera. Es posible aproximarnos a estas limitaciones a través de la propuesta de David Harvey,²⁶ quien apoyándose en los supuestos básicos de la teoría marxista, señala que la lógica común a esta clase de empresas –y al capitalismo en general– es la necesidad de que exista “una brecha entre aquello que la fuerza de trabajo obtiene y aquello que ella crea”, o en otros términos, que la tasa de retribución de los trabajadores sea inferior a la tasa de ganancia.

A comienzos de los años setenta, los costos del trabajo a destajo en manos de los contratistas y sus cuadrillas afectaron este principio. En esa década, el total de los trabajadores era de aproximadamente 500, entre los cuales la cantidad de trabajadores a destajo superaba la cantidad de trabajadores pagados por jornada. En 1971, había 55 contratistas y con ellos trabajaba un total de 258 obreros distribuidos en varias cuadrillas; todos ellos, en total 313, eran remunerados por “premio”, es decir, no por jornal sino en términos de un valor proporcional a su capacidad productiva. En contraste, los trabajadores por jornada²⁷ –o de hacienda– eran 159. En otras palabras, más de la mitad de los trabajadores estaba recibiendo un ingreso extraordinario, por encima y más allá de lo que les otorgaría el salario fijo por categoría, y es posible que los

²⁵ En otras regiones del país, sin embargo, este sistema fue modificado desde la década del setenta.

²⁶ Harvey 1998 (1993), 203.

²⁷ Cuyo salario fijo era determinado según su categoría.

contratistas exigieran demandas continuas de aumento en el precio del pago a destajo. El destajismo, la práctica productiva que inicialmente fue esencial al desarrollo de la gran industria, se convirtió en la base de una suerte de control obrero sobre el ritmo de trabajo, la cantidad de producción y especialmente sobre la remuneración de la mano de obra.

Pero por otra parte, lejos de involucrar costos productivos perjudiciales, los contratistas también aglutinaron importantes núcleos de poder sindical y de representación obrera. La libertad de organización que se otorgaba a la cuadrilla posibilitaba que sus integrantes sólo debieran obediencia al contratista, por lo que los trabajadores no estaban obligados a obedecer a ningún otro “jefe”.²⁸ Esta situación no sólo subyacía a los atributos de autonomía organizativa de los contratistas en el contexto de trabajo, sino también a sus propios esfuerzos por ganarse la simpatía de los obreros. Algunos contratistas fueron personas muy queridas, a quienes se les guardaba mucha estima por ser considerados “maestros” de los mineros, por las relaciones de compadrazgo que pudieron establecer con algunos trabajadores, y especialmente por su intervención en el desarrollo de ciertas obras sociales en beneficio de los mineros.²⁹

El ejercicio personalista de poder por parte de los contratistas fue reforzado en la coyuntura de la mexicanización de la minería en 1961. Mediante esta transición el gobierno federal buscaba subsanar las limitaciones que el modelo de desarrollo de los años cuarenta y cincuenta – basado en la industrialización orientada a la sustitución de importaciones– produjo para la minería. La inadecuada articulación de la minería con ese modelo de desarrollo económico propició que la actividad entrara en crisis, relacionada con el hecho de que las inversiones se hubieran dirigido masivamente hacia la naciente industria de la transforma-

²⁸ En la actividad minera de la época por lo regular los jefes eran los supervisores de obras o *foreman*, quienes eran empleados de confianza –no sindicalizados– de la compañía.

²⁹ Entre las cuales es conocida su aportación económica para la construcción de un templo católico. Asimismo, los contratistas fueron los iniciadores en los años cincuenta de la Procesión de las Antorchas, por la devoción de los mineros a la virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre. Esta procesión recorre la mayor parte de la ciudad y en la actualidad es probablemente la más vistosa y concurrida de las conmemoraciones católicas de Fresnillo.

ción, y disminuyeran su participación en la minería. La Ley Minera de 1961 exigía que 51 por ciento de las acciones de las compañías estuvieran en manos de inversionistas mexicanos, con lo cual se procuraba que a través del fomento a los capitales privados nacionales y públicos paraestatales el estado y los inversionistas nacionales impulsaran la industria minera.³⁰ De hecho, la primera compañía en mexicanizarse fue Metalúrgica Peñoles, S. A. Antes de 1961 la *American Metal Climax* era accionista mayoritaria de esa industria y se mexicanizó al vender al empresariado Bailleres la totalidad de las acciones de sus compañías asociadas en México, a saber, la Compañía Minera y Metalúrgica Peñoles y *The Fresnillo Co.*³¹

De acuerdo con Sariego, uno de los efectos de la mexicanización de la minería es que afectó el balance de fuerzas entre el poder sindical y las empresas mineras.³² La llegada de directivas mexicanas y de administraciones paraestatales no solamente favoreció la disolución del nacionalismo que había sido una de las excusas de la lucha sindical durante las décadas anteriores. También permitió que la burocracia del Estado –al colocarse como cabeza del aparato administrativo de la industria minera y metalúrgica paraestatal, o bien, mediante el establecimiento de alianzas con el nuevo empresariado nacional– se abriera o reforzara como canal a través del cual los intereses de las corporaciones fueran negociados y resueltos. Esta situación provocó que se hiciera más amplia la corporativización del sector minero, al aumentar la intervención del Estado en la regulación de los salarios y otras condiciones. Si bien, la gran minería de Fresnillo no transitó por una fase paraestatal, el desarrollo de la mexicanización en ese contexto involucró el establecimiento de nuevas y más autoritarias relaciones patronales –como lo señalan varios testimonios orales– a través de las cuales los contratistas y los líderes mineros anclados en el aparato sindical buscaban fortalecer su jerarquía,

³⁰ Varias empresas mineras y metalúrgicas paraestatales surgieron en este periodo, como Altos Hornos de México, S. A. (AHMSA), Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S. A. (SICARTSA), y la Compañía de Cobre Cananea. Estas empresas, sin embargo, fueron privatizadas entre fines de los ochenta y comienzos de los noventa (Zapata 2005).

³¹ Sariego y otros 1988, 254.

³² Sariego 1988, 37.

básicamente porque los patrones mexicanos y sus delegados administrativos fomentaron el arraigo de formas de trabajo más despóticas, orientadas a maximizar los beneficios del destajismo. En palabras de un trabajador de la época, en esta coyuntura los mineros requirieron “adaptarse a la forma de trabajar del mexicano, que resultó peor [porque los trabajadores] vieron que ya había caminos abiertos para poder progresar personalmente, o sea, llegar a jefes, pero sobre los cadáveres de los demás, de sus propios compañeros”.

Estos fenómenos también deben ubicarse en el momento de crisis por el que la empresa minera atravesó en los años setenta, fundamentalmente relacionada con el agotamiento de sus principales vetas. Para hacer frente a la escasez de las reservas, como parte de un ambicioso programa de exploración basado en la barrenación con diamante, en los años setenta se descubrieron las vetas de Santo Niño, Santa Elena, Santa Cruz, entre otras, que se convirtieron en nuevas y convenientes reservas para la empresa minera.³³ Los nuevos y modernos equipos de explotación implementados también exigieron cambios en la organización del trabajo, en los cuales las cuadrillas resultaron inoperantes.³⁴ Estos factores se conjugaron cuando a comienzos de los setenta los atributos del contratista involucraron las dificultades productivas y las limitaciones en el ejercicio de poder antes descritas, de modo que es posible identificar dos estrategias empresariales orientadas a reducir el impacto de estos desarrollos. Por una parte, a través de arreglos con la Secretaría del Trabajo con células del sindicato minero local y por supuesto mediante la intervención del entonces líder minero nacional, Napoleón Gómez Sada, en 1971, la empresa minera consiguió que se suprimieran treinta categorías de trabajadores, entre las más de 150 que existían en ese tiempo. Con ello se buscaba reducir la cadena productiva y se eliminaban ciertos puestos, lo cual redundaba en la disminución numérica de los contratistas, y también en la posibilidad de que cada trabajador se desplazara con mayor amplitud en la gama de las actividades productivas.

³³ Monografía Geológico Minera del Estado de Zacatecas, 1991.

³⁴ Esta fue, de hecho, la segunda gran modernización productiva de las minas de Fresnillo (considerando que la primera fue a comienzos del siglo xx). Como señalaré más adelante, la tercera modernización ocurrió durante las reformas neoliberales de 1994.

Por otra parte, la compañía discretamente negoció con algunos contratistas la realización informal de trabajo a destajo. Esto se logró mediante un acuerdo establecido con un número reducido de contratistas para que desarrollaran el destajismo, pero fuera de la regulación formal del sindicato de mineros y del aparato administrativo empresarial. Mi propuesta es que este fenómeno pudo ser una de las condiciones y telón de fondo que explicaría la explosión de las agrupaciones de gambusinos o mineros por cuenta propia que encontramos entre esa década y mediados de los noventa.

LADRONES DE MINAS

Aunque en Fresnillo el apogeo de las agrupaciones de gambusinos fue notable especialmente en las últimas tres décadas del siglo xx, su actividad, formas de organización y sociabilidades no se distinguen en esencia de los llamados buscones que abundaron en las explotaciones mineras de los siglos anteriores. Esta continuidad supone también la persistencia de una antigua condición subalterna, la cual se relaciona con el imaginario popular de larga data que en diversos contextos mineros ha retratado a los gambusinos como gente codiciosa y a menudo mezquina que roba metales en las minas y las depreda. Los ladrones de minas tienen orígenes muy antiguos y su presencia parece ser consustancial al desarrollo de la minería en México.³⁵ Durante los periodos anteriores a la modernización tecnológica de comienzos del siglo xx, los gambusinos y buscones fueron los sujetos a quienes muchos empresarios mineros delegaron la exploración de las minas y su explotación, debido a su particular conocimiento de los territorios, los metales y las mejores formas de aprovechamiento. En el siglo xix, la contratación de cuadrillas independientes de buscones permitió a los empresarios mineros descubrir nuevas vetas, y al mismo tiempo desarrollar sus explotaciones frente a la carencia de ca-

³⁵ Puede encontrarse referencias a estos sujetos en toda la literatura sobre el desarrollo de la minería en el periodo colonial, por ejemplo Randall (1977 [1972]) y Bakewell (1976 [1971]).

pital para la introducción de innovaciones tecnológicas, como ocurrió en Guanajuato, el Estado de México y Zacatecas.³⁶

Con la llegada del enorme aparato tecnológico que acompañó al siglo xx, es probable que en varios contextos los ladrones de minas hubieran tenido una accidentada incorporación a la modernidad productiva, al ser desplazados por las emergentes formas de explotación minera, pero también por las nuevas modalidades de contratación de trabajadores. Pero en otros sitios, como ocurrió en Fresnillo, algunos de estos sujetos se convirtieron en partícipes de esta modernidad al pasar a formar parte de la planta de obreros regulares que se formó en el proceso de consolidación de la empresa minera. Asimismo, existen evidencias de que *The Fresnillo Co.* contrataba temporalmente los servicios de agrupaciones independientes de mineros, en las cuales pudieron participar primordialmente gambusinos, y que eran empleadas para el desarrollo temporal de ciertas obras, como por ejemplo, el desagüe de minas inundadas o la construcción de estructuras de reforzamiento en ciertos túneles o cavidades.

La coyuntura de la crisis de regulación de los trabajadores sindicalizados en los años setenta del siglo xx fue ocasión para la revitalización de las agrupaciones de gambusinos de Fresnillo. Su esquema productivo, que aquí se denomina informal, indudablemente encontró su origen en el aparato de regulación formal de los trabajadores, ya que básicamente las actividades de los gambusinos fueron negociadas con segmentos del sindicato minero de esa ciudad. Esto se observa particularmente en la situación de la agrupación *Mineros Libres*, en la cual se emplearon oscilatoriamente muchos gambusinos, y que aunque desarrollaba una actividad minera formal de naturaleza eventual, fue el antecedente directo de las organizaciones de gambusinos que encontramos en los años siguientes. A comienzos de los setenta, la compañía minera estableció contratos temporales con esta agrupación, mediante los cuales se le delegaba la explotación de ciertas minas, generalmente aquellas donde los metales fueran considerados de baja ley,³⁷ y donde tal condición hacía poco redituable la introducción de tecnologías modernas de explotación.

³⁶ Romero 1997, 127; Staples 1994, 32-33.

³⁷ Es decir, con poco valor comercial.

Considerado un “contratista ejemplar” por muchos mineros sindicalizados y gambusinos, Pepe Montiel fue uno de los sujetos clave que propició la articulación de la formalidad y la informalidad en el sistema de trabajo de los gambusinos. Diputado federal en 1961,³⁸ a comienzos de los setenta, Montiel fungía como secretario general del Sindicato Minero. 1971 fue un año problemático para el sindicato, porque se llevó a cabo la primera y gran conflictiva reducción de categorías de trabajadores,³⁹ con lo cual, como señalé antes, se reducían notablemente los núcleos de poder de los contratistas. No debe ser casualidad que varios gambusinos también fechen en 1971 el origen de la agrupación Mineros Libres y de los comienzos de la explotación intensiva libre en el cerro de Proaño. Un gambusino explicaba que Montiel fue quien “consiguió esa concesión, allá en México, para trabajar como libre, y lo dejaron trabajar, sin meter gente al sindicato, la gente libre podía trabajar ocho días, quince días, un mes, lo que quisiera”. Es probable que la posibilidad de que Montiel obtuviera una concesión se debía no sólo a sus buenas relaciones en el entramado político minero, sino también al referido proceso de mexicanización de la actividad, mediante el cual también se procuraba el estímulo a la pequeña y mediana minería. Asimismo, la posición de Montiel como contratista y como secretario general le otorgaba el privilegio de que sus cuadrillas independientes fueran empleadas primordialmente por la compañía.

La agrupación Mineros Libres, que según algunos testimonios llegó a estar integrada por más de cien trabajadores, establecía contratos con la compañía minera a través de los cuales sus integrantes se comprometían a explotar ciertas áreas del cerro de Proaño de manera temporal e independiente, y a entregar a la empresa los materiales extraídos. Los Mineros Libres por lo regular explotaban los yacimientos minerales de la superficie poniente del cerro de Proaño. La compañía les pagaba en términos del peso del material extraído,⁴⁰ y en relación con los valores comerciales vigentes de los metales que el material contenía.⁴¹ Muchos

³⁸ La voz de Fresnillo, 27 de abril de 1961.

³⁹ Como señalaré más adelante, hubo otra gran reducción de categorías en 1994.

⁴⁰ También conocido como “tonelaje”.

⁴¹ Esta es una forma de destajismo que sin duda difiere de la realizada por las cuadri-

gambusinos aprendieron en esta agrupación el oficio de minero, y algunas cuadrillas de gambusinos fueron formadas originalmente en el seno de esa organización. Como lo atestiguan varias historias laborales, algunos gambusinos fueron mineros sindicalizados en otro tiempo, y recurrieron a la minería desarrollada por los Mineros Libres, y luego por las cuadrillas de gambusinos, generalmente después de episodios de despido o conflictos con el sindicato o la propia empresa.

En los testimonios orales de los antiguos integrantes de esta agrupación no son muy claras las condiciones y fechas del fin de la actividad de los Mineros Libres, pero hacia mediados de los años ochenta no encontramos evidencias de su actividad. Parece que su actividad duró poco tiempo, y que las cuadrillas de gambusinos continuaron desarrollando intensivamente la minería informal, bajo un esquema clandestino, tras el ocaso de los Mineros Libres.

El esquema productivo informal en manos de los gambusinos a partir de los setenta suponía el aprovechamiento indirecto y no formalmente reglamentado de la mano de obra de estos sujetos por parte de la industria minera. Los gambusinos trabajaban las áreas que la compañía abandonaba cuando dirigía sus actividades a zonas donde hubiera mayor disponibilidad de metales con alto valor en los mercados, y muchas cuadrillas trabajaron en las zonas de los tiros Buenos Aires y La Fortuna, paulatinamente abandonados por la empresa minera debido al debilitamiento de sus recursos. Pero sobre todo extraían minerales en la superficie del cerro de Proaño, cuando éste todavía se encontraba expuesto y sin las estructuras de seguridad y vigilancia con las cuales la empresa minera actualmente blinda el acceso a él.

A través de una red de intermediarios locales, la compañía minera indirectamente se convertía en receptora del material que las cuadrillas de gambusinos robaban o extraían libremente. En el estado de Zacatecas y sus alrededores existía una importante cadena mercantil para el comercio de los metales, dinamizada por numerosos intermediarios, la cual posibilitaba que la empresa se beneficiara indirectamente del trabajo de los gambusinos. Esta red mercantil propiciaba que los gambusinos no

llas de mineros formales, a quienes se les pagaba no en función del peso de la producción, sino en términos del avance lineal en las obras de excavación y perforación.

vendieran el material extraído directamente a la compañía, sino que ellos o el líder de su cuadrilla establecían negociaciones de venta con pequeños y medianos mineros de Zacatecas, Aguascalientes o San Luis Potosí.⁴² Los pequeños mineros eran personas que explotaban minas “propias”, es decir, que tenían una concesión para trabajar en ellas. Un problema que enfrentaban estos productores era la ausencia de plantas de beneficio donde procesar ellos mismos los materiales que extraían y poder comercializarlos a la industria de la transformación. Por ello se veían obligados a vender su producción en las plantas de beneficio de las grandes industrias, como Peñoles.

De acuerdo con algunos testimonios, debido a la reducida escala de su actividad, los pequeños mineros compraban a los gambusinos su producción con la finalidad de tener más material para vender a la gran industria, aumentar la ley de los materiales extraídos en sus propias minas y poder negociar un mejor precio con la empresa. Los pequeños mineros pagaban a los gambusinos de acuerdo con la calidad y cantidad de metales que tuviera el material extraído, generalmente en relación con el peso total del costal que el gambusino llevaba a venderle y el valor asignado a su contenido. De acuerdo con el testimonio de un gambusino, esta cifra podía ser superior a lo que normalmente ganaría un obrero de la construcción en ese tiempo, e incluso por uno o dos días de trabajo intensivo clandestino podían ganar un sueldo similar al que ganaría un minero sindicalizado. Por ello, sin que obstará la apreciación ilícita de sus actividades, en no pocos círculos se consideraba que muchos gambusinos eran personas poderosas, adineradas e influyentes.

Sin embargo, como toda economía subterránea, es difícil conocer las dimensiones aproximadas que, en términos de costos y de producción, los gambusinos le aportaron a la compañía minera. Un periódico de los años ochenta, que aludía a los efectos de una huelga entre los mineros sindicalizados de la empresa minera de Fresnillo en 1983, reportaba que entre los afectados por la suspensión de labores en la planta se encontraban cerca de 18 pequeños mineros, que en esa época vendían metal a la

⁴² Quienes se habían consolidado en la actividad al ser sujeto de los programas de fomento a la actividad en la región, desde la coyuntura de la mexicanización de la minería en 1961.

compañía y de quienes se estimaba que su producción sería cercana a las seis mil toneladas de mineral por mes. Sin embargo, es probable que esta cifra desestime el aporte productivo de estos mineros, ya que hacia esa década la compañía minera estaba procesando mensualmente un total de 70 mil toneladas de material.

Un aspecto que han documentado numerosos estudios acerca de las economías sumergidas, es que en ellas cobran nueva relevancia las formas de organización social tradicionales, generalmente aquellas basadas en el parentesco o en las solidaridades orientadas por las lealtades. Algunos autores argumentan que esta situación se explica debido a que, conforme el capitalismo se dispersa y desregulariza para obtener nuevas fuentes de trabajo no pagado, recurre a ámbitos inusitados que escapan a la regulación patronal o fabril, y que a menudo se ubican en formas premodernas de trabajo y organización.⁴³ En la situación de los gambusinos, este fenómeno se evidencia en sus modalidades de organización para la producción, fundamentalmente apoyadas en lealtades, solidaridades barriales, de compadrazgo y de parentesco.

Es posible examinar esta condición en el funcionamiento de la cuadrilla, que puede observarse como una formación social en el trabajo minero que atraviesa la formalidad y la informalidad, al encontrarse tanto entre mineros sindicalizados como entre gambusinos. Mientras que en la gran industria minera este tipo de agrupación estaba principalmente orientada al arrojado de una gran producción mediante el destajo, entre los gambusinos la cuadrilla también permitía a sus integrantes hacer frente a sus precarias condiciones de trabajo. Un ejemplo de esta precariedad reside en el hecho de que los gambusinos por lo regular procuraban utilizar entradas y caminos alternativos a los que empleaba el personal de la compañía, lo cual podía colocarlos en situaciones de extravío. Asimismo, en sus intentos por llegar a las vetas, algunos de ellos podían cavar túneles frágiles y muy pequeños, o bien, explotaban áreas donde los mineros de la compañía no trabajaban porque se habían reservado como estructuras de reforzamiento de las minas, o bien, porque la tierra era poco compacta y muy endeble. Estas condiciones, sólo por mencionar un par de ellas, convirtieron a la cuadrilla en un nicho de

⁴³ Smith y Narotzky, 2007.

protección y ayuda mutua para los mineros informales, generalmente basado en un esquema de solidaridades, y sobre todo de lealtades entre sus integrantes.⁴⁴ Al igual que entre los mineros formales, las cuadrillas estaban integradas de un número variable de trabajadores y también era dirigidas por un jefe, a quien también se conocía como contratista; el apodo del contratista daba nombre a la cuadrilla, por ejemplo: “los chaparrines”, “los tecolotes”, “los chentes”, entre otros. Los gambusinos, al igual que los mineros sindicalizados, guardaban un gran respeto hacia el líder de su cuadrilla, a quien debían gran lealtad por ser considerado un maestro y guía en la instrucción del oficio minero.

Este sistema de lealtades se veía reforzado por las relaciones de compadrazgo y parentesco que vinculaban a muchos gambusinos entre sí. Pero también guardaban correspondencia con un sentido más amplio de solidaridad familiar y barrial. Casi todos los gambusinos se habían establecido en el barrio La Noria, el cual hacia los años veinte era un pequeño rancho separado de la mancha urbana de Fresnillo, ubicado a pocos kilómetros del cerro de Proaño. Con el tiempo este rancho se conurbó a la ciudad, y especialmente en la segunda mitad del siglo xx se convirtió en el lugar de residencia preferido por muchos gambusinos, debido a su gran cercanía con el cerro. Este patrón de asentamiento posibilitaba un eficiente traslado hacia éste y una mejor observación de las actividades de vigilancia, para que fuera posible introducirse en las minas en los momentos más oportunos. Los gambusinos no solamente estaban vinculados por relaciones de parentesco ritual, sino también por una pertenencia vecinal que coadyuvaba en el desempeño de su precaria labor.

En términos generales, estas modalidades de organización de los gambusinos y de los mineros libres aparentarían ser formas de resistencia a la expansión de la gran industria, ya que estos sujetos desarrollaron numerosas estrategias para desafiar la condición de explotación monopólica de las reservas metálicas por parte de la compañía minera, sus-

⁴⁴ Las lealtades y reciprocidades de esta clase sin duda también fueron relevantes en el desempeño del trabajo entre los mineros formales, con la diferencia de que este sistema estaba mediado por la participación de los mineros en la estructura más amplia de la burocracia sindical, y de distribución de las labores y puestos según el sistema de categorías desarrollado por la empresa.

tentando su subsistencia en la gama de prácticas antes descritas. Sin embargo, si observamos a estas agrupaciones no como tipos o conjuntos esenciales al estilo funcionalista,⁴⁵ sino como relaciones, y específicamente como relaciones de producción,⁴⁶ se dilucidaría la relevancia de estas organizaciones en el proceso de acumulación más amplio: las cuadrillas, lejos de haber constituido organizaciones para la clase –es decir, nodos para la resistencia–⁴⁷ fueron la base de la dominación. Porque aunque a través de las formas de organización antes descritas los mineros informales de Fresnillo se enfrentaban cotidianamente a numerosos obstáculos para procurarse la subsistencia, que en última instancia aportaba beneficios a la gran industria y a la red de intermediarios.

El declive de la actividad de los gambusinos a mediados de los años noventa –al igual que su predominio en los setenta y ochenta–, puede ser explicado como efecto de las transiciones productivas de la gran industria minera y de los efectos de estas transiciones para las condiciones del sector formal de trabajadores. Estas transformaciones estuvieron relacionadas con las reformas neoliberales de 1994, que en el desarrollo local de Fresnillo sin duda alguna fueron continuidad de las transformaciones iniciadas en la década del setenta. Para muchas empresas estas reformas posibilitaron la reducción del margen de negociación de los sindicatos y fundamentalmente permitieron la implementación de formas más eficaces –es decir, menos onerosas– de hacer uso de la mano de obra. Las bases locales de estos procesos en Fresnillo derivaron en la desarticulación definitiva del poder caciquil de los contratistas, y permitieron el desarrollo de la segunda gran modernización tecnológica y organizativa de la industria minera. Podemos identificar tales transiciones en tres fenómenos. Primero, la implementación de novedosas tecnologías y sofisticadas maquinarias de explotación minera. Segundo, el desarrollo de nuevos mecanismos para la subcontratación de mano de obra, principalmente a través del empleo de constructoras mineras independientes. Y tercero, la modificación en la estructura organizativa de los trabajadores, mediante la cual las antiguas 120 categorías de trabajado-

⁴⁵ Es decir, considerando sus rasgos y su funcionamiento interno.

⁴⁶ Roseberry 1991.

⁴⁷ Como sí ocurrió entre los mineros sindicalizados.

res, que databan de la modernidad de comienzos del siglo xx, fueron reducidas a solamente cuatro.

Es posible que estos procesos estén detrás del ocaso de las agrupaciones de gambusinos. Puede postularse que sus actividades se vieron combatidas una vez que los empresarios mineros lograron hacer uso más eficiente de la mano de obra sindicalizada. Los gambusinos señalan que desde mediados de los noventa sus prácticas se vieron severamente obstaculizadas por las crecientes y demolidoras medidas de vigilancia emprendidas por Peñoles, entre las cuales destacan la colocación de cámaras de circuito cerrado en los alrededores del cerro, y sobre todo la construcción de un gran muro que circunda e impide el acceso libre a éste. La coincidencia en tiempo de la declinación de las prácticas de los gambusinos con los procesos de transición arriba descritos, podría implicar que la gran industria intensificó la persecución de estos sujetos sólo después de haber hecho más óptimo el aprovechamiento de la mano de obra asalariada. En palabras de un gambusino:⁴⁸

en primer lugar, el metal allá donde estábamos nosotros se acabó [...] ya baja la gente, pero ya no trae nada, y está muy peligroso porque como son lugares abandonados, está muy peligroso, y la gente ya no quiere andar allá tanto. Y aparte de eso, pues el metal está un poquillo escaso [...] si antes en 24 horas nos ganábamos mil pesos, ya luego ganábamos 500 pesos, pues ya no valía la pena, porque nosotros teníamos que comprar carburo, herramienta para tumbar las piedras, y todo el día, con el gasto que hacíamos, pues salía uno a mano, y a veces ni eso, ya no era negocio.

En nuestros días todavía circulan algunas cuadrillas de gambusinos en los alrededores de Fresnillo y en otras áreas de Zacatecas,⁴⁹ y sus integrantes se han orientado hacia la extracción de piedras de ornato y geodas, las cuales recientemente han adquirido un alto valor comercial en mercados no necesariamente clandestinos. Esta circunstancia se vincula

⁴⁸ Entrevistado en Fresnillo en enero de 2007.

⁴⁹ En diciembre de 2008, un gambusino falleció en una mina en Fresnillo, y en el transcurso de 2009 varios gambusinos han sido aprehendidos en las inmediaciones del nuevo tiro que la compañía minera construye en la población Saucito del Poleo, a 4 kilómetros del cerro de Proaño.

con la masificación en el consumo de productos *new age*, donde estas piedras tienen alta demanda, y también con el auge internacional en el coleccionismo de rocas y minerales.⁵⁰ Otros gambusinos tratan de beneficiar el material por su propia cuenta, funden la plata con técnicas artesanales y la distribuyen en el mercado joyero de la entidad,⁵¹ recientemente favorecido por el impulso a la promoción del oro y la plata y el valor que se les otorga en el fomento al turismo colonial en las antiguas ciudades mineras mexicanas.

CONCLUSIONES

En las páginas anteriores he procurado retratar la formación de la actividad minera informal en Fresnillo. El interés ha sido documentar que las prácticas de este sector –que indudablemente se distingue por escapar al aparato burocrático que ha orientado a la minería mexicana moderna– son relevantes para comprender los procesos de negociación y de ruptura que el sector empresarial de la actividad ha establecido con un importante segmento del sindicalismo mexicano. O en términos generales, que a través de la informalidad, la gran industria ha podido amenazar las bases del poder del sindicalismo minero. Especialmente, en relación con el modo como las crisis y redefiniciones de la hegemonía del Estado y de las tecnologías de la acumulación influyen en la experiencia de las clases sociales en México, este acercamiento a la minería informal de Fresnillo muestra que el proceso a través del cual se ha desarrollado un centro productivo ostentado como absoluto, una gran industria, es una experiencia de casi medio siglo de construcción de una economía política sin embargo heterogénea. Se trata de una heterogeneidad que intermitentemente, y en grado variable, se ha beneficiado de los distintos perfiles de la mano de obra y de sus desiguales posibilidades de negociación, refuncionalizando y excluyendo formas de organización y racionalidades de producción.

⁵⁰ Para una economía política de los valores y sentidos prácticos que orientan la circulación mercantil de especímenes minerales en una situación de coleccionismo, puede conferirse el interesante trabajo de Ferry (2005b).

⁵¹ Varios joyeros de Zacatecas ciudad declaran comprar a gambusinos la plata que normalmente utilizan en la manufactura de las piezas.

La articulación desigual que dos clases de mineros sujetos a condiciones distintas –los formales y los informales– han establecido en el sistema productivo puede ser enmarcada en las diferencias de los reclamos que definen a cada sector: el salario, las condiciones de riesgo laboral y los alcances de su participación en la representación sindical, en el caso de los mineros sindicalizados; y la imposibilidad de acceso libre a las reservas minerales, aunada a la presunta ilegitimidad de sus prácticas, en la situación de los gambusinos. Entre estos dos polos de sentido, la contestación de los mineros informales a su situación marginal problematiza aún más el caso. Se trata de una impugnación que casi coincide con los presupuestos antropológicos sobre las economías informales, los cuales proponen que, lejos de ser actividades ilegítimas, son fundamentalmente no reconocidas.⁵² Muchos gambusinos consideran que la precariedad de su condición descansa en una distorsionada apreciación de la relevancia de su actividad para el desarrollo de la minería. Pero esta contestación también echa mano de un discurso construido en el desarrollo de la cultura del Estado mexicano posrevolucionario, un lenguaje de patrimonio,⁵³ a través de un reclamo de corte nacionalista en defensa de la inalienabilidad de las minas. Algunos gambusinos plantean que no puede ser delito extraer los minerales libremente, si la constitución mexicana establece que los bienes del subsuelo pertenecen a todos los mexicanos. Lo interesante de la situación es que este reclamo se hizo excepcionalmente presente en un contexto de desregulación de las funciones del Estado, tras sus transiciones neoliberales en los noventa, cuando la persecución de las prácticas de los gambusinos se hizo más implacable.

BIBLIOGRAFÍA

- BAKEWELL, P. J., *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas, 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (1971).
- BASURTO, Jorge, *La clase obrera en la historia de México. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, México, Era, 1983.

⁵² Smith y Narotzky 2006, 63.

⁵³ Ferry 2005a.

- BENERÍA, Lourdes y M. I. ROLDÁN, *The Crossroads of Class and Gender: Homework, Subcontracting, and Household Dynamics in Mexico City*, Chicago, University of Chicago Press, 1987.
- BESSERER, Federico, Victoria NOVELO y Juan Luis SARIEGO, *El sindicalismo minero en México 1900-1952*, México, Era, 1983.
- BUENO, Carmen, "Una lectura antropológica del sector informal", *Nueva antropología*, vol. XI, núm. 37, 1990, 9 - 22.
- El Universal, "Las 34 familias más ricas de México", <http://www.eluniversal.com.mx/notas/519168.html>, 8 de julio de 2008.
- FERRY, Elizabeth Emma, *Not ours alone. Patrimony, Value, and Collectivity in Contemporary Mexico*, Nueva York, Columbia University Press, 2005a.
- _____, "Geologies of Power. Value transformations of mineral specimens from Guanajuato, Mexico", *American Ethnologist*, vol. 32, núm. 3, 2005b, 420-436.
- GARCÍA, Trinidad, *Los mineros mexicanos*, México, Secretaría de Fomento, 1985.
- GLEDHILL, John, "Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 96, vol. XXIV, otoño, 2003, 42-78.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes, *Los recursos de la pobreza: el grupo doméstico frente al mercado regional urbano*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.
- HARVEY, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998 (1993).
- HOBBSAWM, Eric, *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1979 (1964).
- JÁUREGUI DE CERVANTES, Aurora, *Evolución de la Cooperativa Minera Santa Fe, Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1985.
- KAPFERER, Bruce, "Norms and the Manipulation of Relationships in a Work Context", *Social Networks in Urban Situations. Analyses of Personal Relationships in Central African Towns*, Manchester, Manchester University Press, 1969.
- MARTÍNEZ, José Manuel, "Fresnillo debuta en Bolsa de Londres", <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2008/05/09/fresnillo-debuta-en-bolsa-de-londres>, 9 de mayo de 2008.
- MENDIZÁBAL, Miguel Othón de, *La minería y la metalurgia mexicanas (1520-*

- 1943), México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1980.
- Monografía geológico-minera del Estado de Zacatecas, México, Consejo de Recursos Minerales, Gobierno del Estado de Zacatecas, Subsecretaría de Minas, Energía e Industria Paraestatal, 1991.
- NASH, June, *We eat the mines and the mines eat us. Dependency and Exploitation in tin bolivian mines*, Nueva York, Columbia University Press, 1979.
- PINEDO, Rafael, *Monografía de Fresnillo. Historia y Estadística*, Aguascalientes, sin editorial, 2004.
- RANDALL, R. W., *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977 (1972).
- ROBERTS, Bryan, "Employment Structure, Life Cycle, and Life Chances: Formal and Informal Sectors in Guadalajara", en Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren A. Benton, *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1989.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia, *Minería y guerra. La economía de Nueva España (1810-1821)*, México, El Colegio de México, UNAM, 1997.
- ROSEBERRY, William, "Potatoes, Sacks, and Enclosures in Early Modern England", en Jay O'Brien y William Roseberry (eds.), *Golden Ages, Dark Ages. Imagining the Past in Anthropology and History*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, 1991.
- RUBIN, Jeffrey, *Decentering the Regime. History, Culture, and Radical Politics in Juchitán, Mexico*, Durham, Duke University Press, 1997.
- SARIEGO, Juan Luis, *Enclaves y Minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita*, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, 1988.
- SARIEGO, Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Ángel GÓMEZ y Javier FARRERA, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión de Fomento Minero, 1988.
- SMITH, Gavin y Susana NAROTZKY, *Immediate Struggles. People, Power and Place in Rural Spain*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, University of California Press.

STAPLES, Anne, *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México. 1821-1876*, Toluca, El Colegio Mexiquense, Industrias Peñoles S. A. de C. V., 1994.

The Fresnillo Co.-Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana, Secciones 62 y 81, *Contrato colectivo de trabajo*, 1937.

_____, *Contrato colectivo de trabajo*, 1948.

ZAPATA, Francisco, *Tiempos neoliberales en México*, México, El Colegio de México, 2005.

_____, "Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical", en http://www.sjsocial.org/crt/articulos/758_zapata.htm, 2007, consultada en julio de 2009.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 16 de diciembre de 2008

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 20 de mayo de 2009